



Montevideo, 31 de marzo de 2025.

R. de D. N° 129/2025
Acta 1325
EE2020-67-001-001224

Tomado conocimiento, de la solicitud de renovación del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Tania Lucelia Cruz Techera C.10.391 cursada por la Intendencia de Cerro Largo, **autorízase la misma**, disponiendo la renovación del pase en comisión a la Intendencia de Cerro Largo de la funcionaria relacionada hasta el 28 de febrero de 2030; librándose el oficio respectivo y transcribiéndose a División Recursos Humanos para los registros y notificaciones pertinentes; dejándose constancia de la suscripción con representante asistente del presente acto administrativo, al tenor de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de la Administración aprobado por la Resolución de Presidencia de la República 551/013 de fecha 18 de noviembre de 2013.-

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA
REPRESENTANTE ASISTENTE